

Acta # 136

Sesión de Cabildo Abierto Celebrado por la Corporación Municipal del municipio de Mopulaca departamento de Iempira, el día Lunes 08 de Junio del año 2020 cuando eran a las 2:00 Pm de la tarde en el Salon Municipal: En Conmemoración de la Reapertura de la Actividad Económica del Municipio, presidió el Señor Alcalde Municipal profesor Jaime Antonio Reyes con la Asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Yesica Noelia López Reyes y de los Regidores por su orden Regidor I el Señor Osmar Cerros, Regidor II El Señor Misael Escalante Serrano quien no asistió por motivos personales, Regidor III El Profesor Heiberth Rodríguez Amador quien no pudo asistir por motivos personales y Regidor IV la Señora Lilian Mercedes Andrade, licenciado Alfredo Mejía Pineda Director Municipal de Educación del Municipio y representantes de la sociedad civil y Miembros del CODEM Municipal.

Agenda

1. Bienvenida.
2. Oracion a Dios.
3. Comprobacion del Quorum
4. Apertura del Cabildo Abierto
5. Reapertura de la Actividad Economica del Municipio
6. Acuerdos y Compromisos.
7. Cierre

Desarrollo de la Agenda.

1º El señor Alcalde Municipal profesor Jaime Antonio Reyes dio la Bienvenida a los presentes.

2º Oracion a Dios dirigida por el señor Jacobo Rios.

3º Comprobacion del Quorum contando con la presencia de representantes de la Sociedad civil y con Mayoria Simple de la corporacion Municipal.

4º El señor Alcalde Municipal dio la apertura del Cabildo Abierto de la Reapertura de la Actividad economica del Municipio.

5º Procedio el señor Alvaro Melgal a darle lectura al plan de Reactivacion, en la reapertura y reactivacion economica del pais, que esta distribuidas en tres regiones Region 1, Region 2, Region 3. nuestro municipio se encuentra en la region numero 1, la progresividad laboral por Region, Region 1 Primera Semana 60%, Segunda Semana 80%, y Tercera Semana 100%.

Region 2 Semana 1 40%, Semana 2 60%, Semana 3 80%, Semana 4 100%.

Region 3 = Semana 1 20%, Semana 2 40%, Semana 3 60%, Semana 4 80%, Semana 5 100%.

el Regimen de Excepcion, Transporte Publico, Restaurantes, Centros Comerciales.

Transporte Publico: Sujeto al regimen de excepcion.

Aplicando siempre los protocolos de seguridad.

Restaurantes: Realizar un proceso de servicios.

de ventanillas, permitir gradualmente un aflujo razonable de clientes. También en el Régimen de Excepción están Iglesias, Centros Educativos, Centros de Entretenimientos. Excepciones Específicas. relacionadas al comercio y la Industria.

1. El Ingreso de Hondureños, residentes permanentes y temporales
2. Empleados públicos, personal de Salud, Socorro y Seguridad
3. Hospitales, Centros de Atención, laboratorios y veterinarios
4. Industria Farmacéutica, farmacias y droguerías
5. Transporte Público por motivos de Salud
6. Gasolineras.
7. Mercados, Supermercados, mercaditos, abarroterías y pulperías
8. Restaurantes con Auto Servicio.
9. Cocina de restaurantes que tenga Servicio a Domicilio
10. Hoteles para Alojamiento y alimentación a la habitación de sus huéspedes
11. Bancos, cooperativas de ahorro y crédito.
12. Tien de aseo
13. Industria Agropecuaria.
14. Telecomunicaciones.
15. Transporte humanitario.

Un Breve Resumen por la Doctora Fredesvinda Muñiz.

Sobre como hemos actuado ante la pandemia, y hemos

actuado con Mayor éxito ya que se ve reflejado porque.

así hemos evitado que nuestra zona, este infectada

Sobre Covid-19 y también hablo sobre la implementación de la mascarilla y el uso de todas las medidas de

bio. Seguridad que es muy importante, andar Siempre

con todas las medidas así para evitar (toda) la propa-

gación del virus, y así evitamos que nuestros

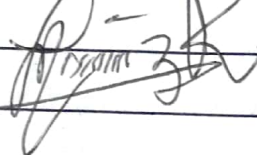
familias, estén expuestas, 6º Acuerdos y Compromisos

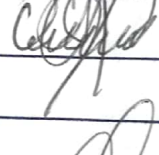
los miembros de CODEM Municipal Acuerdan tomar

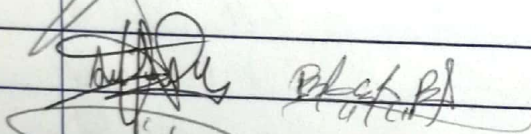
dos dígitos, por día a la semana, pero como compromiso

local, ya que siempre estamos Apegados a los comunicados del gobierno Central y debemos respetarlos, y se les va a dar a conocer toda la Información acordada a los policías y Militares haci para evitar problemas. El señor Alcalde Municipal da a conocer que siempre debemos de pagar los impuestos ya que todos las Actividades comerciales an estado activos a excepcion del Transporte de Mob-taxi, A nivel de CODEN se toma la decision de dejar entrar a los Camiones repartidores. ya que anteriormente el afectado es el consumidor final. Siempre y cuando con todas las medidas de bio-seguridad. El Señor alcalde Se compromete a darle respuestas a las dos interrogantes expuestas. Sobre el dia de Comercio del dia lunes y Iglesias. Se dio lectura y se aprueba el acta

 Juan Carlos

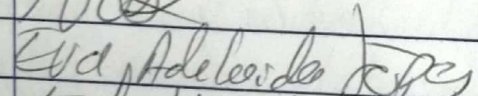
 Priscilla

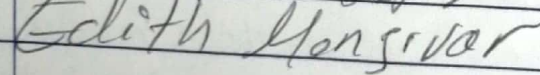
 Cecilia

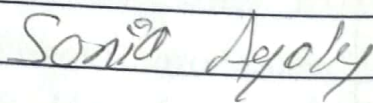
 Blanca

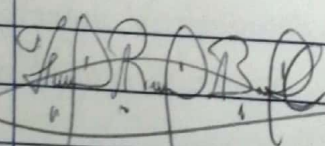
 Lidia

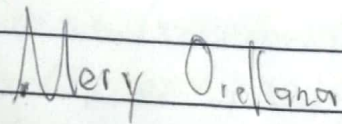
 Lidia

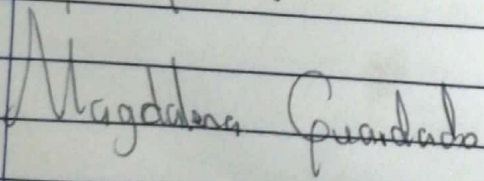
 Eudade

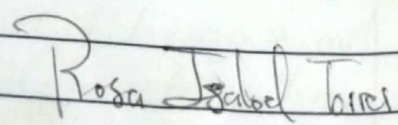
 Edith

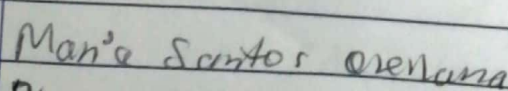
 Sonia

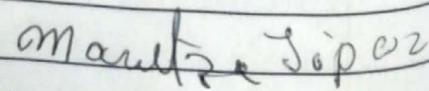
 Mary

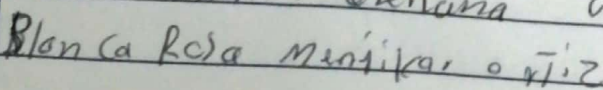
 Mary

 Magdalena

 Rosa

 Maria

 Maria

 Blanca

 Blanca

[Signature]

[Signature]

Laura Lizeth Alas

Maria L. Mejia

[Signature]

[Signature]
Susana

LOPEZ

Cristina Alvarado

MELO

Tomasa Costa

[Signature]

Jorge Rivera

Baltazar Sarmiento

Resistencia Becerra



[Signature]

[Signature]

Maria Jesus Mejia

Doris Isabel Miranda

Secretaria Municipal
U. Dolores Diaz

[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]